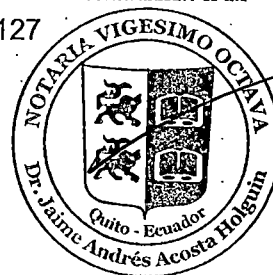




Factura: 001-002-000053728



20181701028P03127



NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701028P03127					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE JUNIO DEL 2018, (15:07)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792322960001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA.	
ESCRITURA N°:	20181701028P03127
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JUNIO DEL 2018, (15:07)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://appscvs.supercias.gob.ec/consultamagen/VisualizaDocumentos.zul?tipoDocumento=economica&expedite=140049&idDocumento=20%20&fecha2017-12-31%2000:00:00
OBSERVACIÓN:	

Sola Garcia

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

AP: 4879-DP17-2018-MP

N° TRAMITE: 57007-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
18/07/18 2.1.1



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN

NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO

QUITO - ECUADOR

G.M.

2018	17	01	28	P	03127
------	----	----	----	---	-------

**ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA**

MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CIA. LTDA.

CUANTÍA INDETERMINADA

DI 4 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ANTE MÍ, DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA, NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO CUATRO OCHO SIETE NUEVE GUION DP DIECISIETE GUION DOS MIL DIECIOCHO GUION MP (4879-DP17-2018-MP), DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, COMPARECE CON PLENA CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO, A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA LA SEÑORA MARIELENA JARRÍN NARANJO EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., QUIEN A SU VEZ ES GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CIA. LTDA., CONFORME CONSTA DEL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA A ESTE INSTRUMENTO; BIEN INSTRUIDO POR MÍ EL NOTARIO SOBRE EL OBJETO Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA A LA QUE PROCEDE DE UNA MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA.- LA COMPARECIENTE DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO; EN LA AVENIDA REPÚBLICA CUATRO OCHO UNO (481) Y PASAJE MARTÍN CARRIÓN, PORTADORA DE LA CÉDULA

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

G.M.



DE CIUDADANÍA UNO SIETE UNO CERO UNO NUEVE TRES NUEVE CUATRO CINCO (1710193945); CON NÚMERO TELEFÓNICO DOS DOS DOS DOS CERO CINCO CINCO CERO (2220550), CORREO ELECTRÓNICO mjarrin@fabara.ec, LEGALMENTE CAPAZ Y HÁBIL PARA CONTRATAR Y PODER OBLIGARSE POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, CUYA COPIA CERTIFICADA SE AGREGA COMO HABILITANTE Y ME PIDE QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL CONTENIDO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE TRANSCRIBO ÍNTEGRAMENTE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **"SEÑORA NOTARIA:-** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INCORPORAR UNA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CIA. LTDA., DE CONFORMIDAD CON LAS ESTIPULACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: **PRIMERA: COMPARECIENTE.** - COMPARECE CON PLENA CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, LA SEÑORA MARIELENA JARRÍN NARANJO, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., QUIEN A SU VEZ ES GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CIA. LTDA., EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, CONFORME SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO Y COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL INDICADA QUE SE ACOMPAÑAN. LA COMPARECIENTE DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADA, DE OCUPACIÓN EMPRESARIA PRIVADA, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) LA COMPAÑÍA MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CIA. LTDA., SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, ANTE EL SEÑOR NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN E INSCRITA EN EL

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN

NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO

QUITO - ECUADOR

G.M.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL ONCE DE JULIO DE DOS MIL ONCE;
B) LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA,
CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, RESOLVIÓ LA
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO, AUTORIZAR AL
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA A REALIZAR TODOS LOS ACTOS TENDIENTES
A CUMPLIR LAS RESOLUCIONES INDICADAS.- TERCERA: DECLARACIONES.- CON
ESTOS ANTECEDENTES, LA COMPARECIENTE EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., QUIEN A SU VEZ ES
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CIA.
LTDA., EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA EL
VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, REALIZA LAS SIGUIENTES
DECLARACIONES: UNO: QUE SE REFORMA EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
EN LOS TÉRMINOS QUE SE DETALLAN EN EL ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS
ANTES MENCIONADA Y EN EL DOCUMENTO ADJUNTO QUE FORMARÁ PARTE
INTEGRAL DE LA PRESENTE ESCRITURA.- DOS: LA COMPARECIENTE EN SU
CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA FYC REPRESENTACIONES CIA.
LTDA., QUIEN A SU VEZ ES GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MONSTER ENERGY
BEBIDAS ECUADOR CIA. LTDA., DECLARA BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN
Y DATOS CONTENIDOS EN ESTE INSTRUMENTO SON VERDADEROS Y
CORRESPONDEN A LA REALIDAD. - TRES: ADEMÁS, LA COMPARECIENTE DECLARA
QUE LA COMPAÑÍA MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CIA. LTDA., NO ADEUDA
AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL POR APORTES PATRONALES
O POR OTRO CONCEPTO DE ÍNDOLE LABORAL NI TAMPOCO HA SIDO DECLARADA
COMO ADJUDICATARIA INCUMPLIDA NI CONTRATISTA FALLIDA.- CUARTA.-
AUTORIZACIÓN.- SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL DOCTOR DIEGO MARIO
RAMIREZ MESEC Y/O AL ABOGADO ALEJANDRO MONCAYO BERRAZUETA Y/O AL
ABOGADO LUCAS MATEO SALAZAR SALVADOR, PARA QUE GESTIONEN DE MANERA
INDIVIDUAL O CONJUNTA LA APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE
ESCRITURA PÚBLICA.- QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- SE ADJUNTAN

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

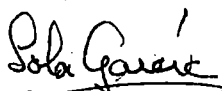
G.M.



PARA QUE FORMEN UN SOLO CUERPO CON ESTA ESCRITURA SIGUIENTES DOCUMENTOS: UNO) NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑIA FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. COMO GERENTE GENERAL DE MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CIA. LTDA.; DOS) COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO; TRES) DETALLE DE LOS ARTÍCULOS DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA QUE HAN SIDO REFORMADOS EN VIRTUD DEL PRESENTE ACTO SOCIETARIO. USTED SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO.”- (FIRMADO) ABOGADO ALEJANDRO MONCAYO BERRAZUETA, PORTADOR DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO UNO CUATRO CINCO OCHO CERO, DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, LA MISMA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL.- PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, DE TODO CUANTO DOY FE.



MARIELENA JARRÍN NARANJO
C.C.: 171019394-5



DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO
G.M.

La Notaria

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, la señor Presidente Ad-hoc Luis Alejandro Moncayo Berrazueta, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre la Reforma del Estatuto Social de la compañía.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad Hoc del señor Luis Alejandro Moncayo Berrazueta y con la presencia de los socios de la Compañía, **MONSTER ENERGY COMPANY**, debidamente representada por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de veinticuatro mil setecientos cincuenta (24.750) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad y **MONSTER LDA COMPANY** debidamente representada por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de doscientas cincuenta (250) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Actúa como Secretario Ad-Hoc la señorita Lucas Mateo Salazar Savador.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc hace referencia que los documentos detallados en el orden del día han sido puestos en consideración de los socios con 15 días de anticipación, por lo que no se procede a dar lectura de los mismos y la Junta por unanimidad procede a resolver los puntos del Orden del día en su respectivo orden:

1. La Junta General de forma unánime acepta realizar los siguientes cambios al Estatuto Social de la compañía:

1.1. Ampliar el objeto social de la compañía, que, actualmente dice:

"ARTÍCULO CUARTO. - OBJETO. - La compañía tendrá por objeto: a) Elaboración, exportación, importación, comercialización, distribución, venta al por mayor y menor de toda clase de bebidas, en especial de bebidas energizantes, b) Elaboración, exportación, importación, comercialización, distribución, promoción, venta al por mayor y menor de bebidas no alcohólicas embotelladas, bebidas aromatizadas y/o edulcoradas, limonadas, naranjadas, bebidas gaseosas, bebidas artificiales de jugos de frutas, bebidas energizantes, aguas tónicas, gelatina comestible, bebidas hidratantes, leche fresca líquida, crema de leche líquida, bebidas a base de leche, yogurt, incluso caseína o lactosa, pasteurizadas, esterilizadas, homogeneizadas/o tratadas a altas temperaturas; e) Elaboración de bebidas malteadas como: cervezas corrientes de fermentación alta, negras y fuertes, incluida cerveza de baja graduación o sin alcohol; d) Comercialización, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, bebidas y tabaco; e) Venta al por mayor y menor de bebidas alcohólicas, incluso el envasado de vino a granel sin transformación; f) Actividades de envasado, empaquetado, embotellado de líquidos, incluidos alimentos y bebidas.; g) Actividades en establecimientos de: bares, tabernas, coctelerías, discotecas, cervecerías, pubs; y, h) Formar parte como socio o accionista de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el exterior y/o fusionarse con ellas y otras, sean también estas nacionales o extranjeras y/o contratar con ellas; constituirse en consejera, promotora, agente o representante de otras compañías, a las que además podrá prestar servicios especializados que

ellas requieran para el normal desenvolvimiento de sus actividades, sin que esto signifique realización de actividades de consultoría. Para el cumplimiento de su objeto la Compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos u operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas o de terceros países y acuerdos y necesarias para este fin.



1.2. El objeto social de la compañía dirá:

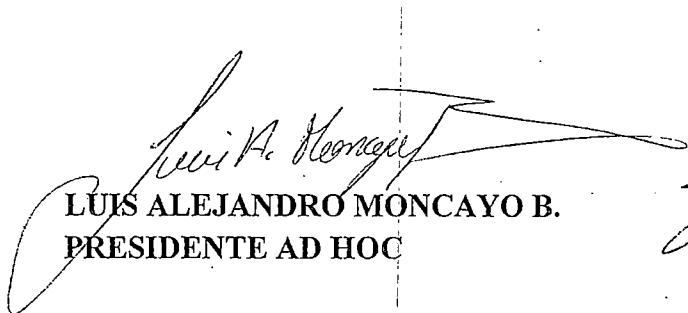
“ARTÍCULO CUARTO. – OBJETO. – La compañía tendrá por objeto: a) Elaboración, exportación, importación, comercialización, distribución, venta al por mayor y menor de toda clase de bebidas, en especial de bebidas energizantes, b) Elaboración, exportación, importación, comercialización, distribución, promoción, venta al por mayor y menor de bebidas no alcohólicas embotelladas, bebidas aromatizadas y/o edulcoradas, limonadas, naranjadas, bebidas gaseosas, bebidas artificiales de jugos de frutas, bebidas energizantes, aguas tónicas, gelatina comestible, bebidas hidratantes, leche fresca líquida, crema de leche líquida, bebidas a base de leche, yogurt, incluso caseína o lactosa, pasteurizadas, esterilizadas, homogeneizadas/o tratadas a altas temperaturas; e) Elaboración de bebidas malteadas como: cervezas corrientes de fermentación alta, negras y fuertes, incluida cerveza de baja graduación o sin alcohol; d) Comercialización, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, bebidas y tabaco; e) Venta al por mayor y menor de bebidas alcohólicas, incluso el envasado de vino a granel sin transformación; f) Actividades de envasado, empaquetado, embotellado de líquidos, incluidos alimentos y bebidas.; g) Actividades en establecimientos de: bares, tabernas, coctelerías, discotecas, cervecerías, pubs; y, h) Formar parte como socio o accionista de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el exterior y/o fusionarse con ellas y otras, sean también estas nacionales o extranjeras y/o contratar con ellas; constituirse en consejera, promotora, agente o representante de otras compañías, a las que además podrá prestar servicios especializados que ellas requieran para el normal desenvolvimiento de sus actividades, sin que esto signifique realización de actividades de consultoría. Para el cumplimiento de su objeto la Compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos u operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas o de terceros países y acuerdos y necesarias para este fin; I) La compañía para el cumplimiento de su objeto social podrá importar y/o exportar todo tipo de producto relacionado con su objeto social.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

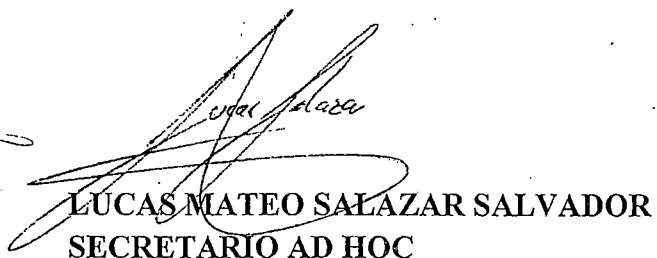
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h30.

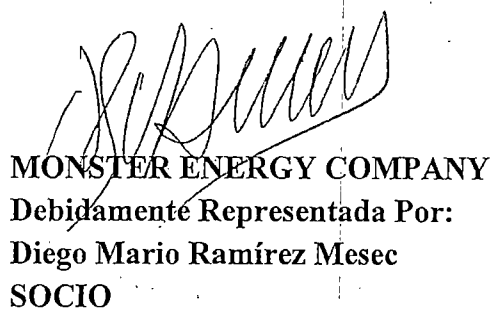
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, los socios de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicado.



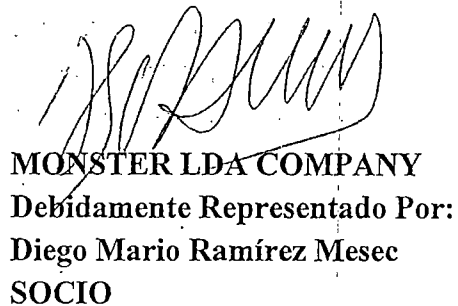
LUIS ALEJANDRO MONCAYO B.
PRESIDENTE AD HOC



LUCAS MATEO SALAZAR SALVADOR
SECRETARIO AD HOC



MONSTER ENERGY COMPANY
Debidamente Representada Por:
Diego Mario Ramírez Mesec
SOCIO



MONSTER LDA COMPANY
Debidamente Representado Por:
Diego Mario Ramírez Mesec
SOCIO



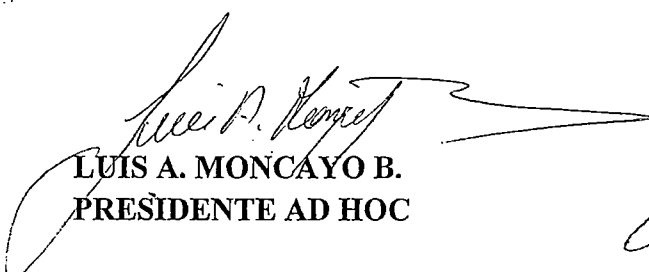
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 25 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CIA. LTDA., el Secretario Ad-hoc, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes, la clase y el valor de los socios y el número de votos que les corresponde a cada una, son los siguientes:

1. **MONSTER ENERGY COMPANY**, debidamente representada por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de veinticuatro mil setecientos cincuenta (24.750) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 24.750 votos, y;
2. **MONSTER LDA COMPANY** debidamente representada por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de doscientas cincuenta (250) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 250 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el señor Presidente Ad-hoc y el señor Secretario Ad-hoc que certifica.


LUIS A. MONCAYO B.
PRESIDENTE AD HOC


LUCAS M. SALAZAR S.
SECRETARIO AD HOC

Quito D.M., 15 de marzo de 2018

Señora

Marielena Jarrín Naranjo

Ciudad. -

De mi consideración:

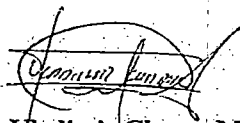
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **FYC REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.**, en reunión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla nuevamente a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía, misma que fue constituida mediante escritura pública celebrada el 09 de octubre del 2007, ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Doctor Homero López Obando, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de octubre de 2017.

El representante legal de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento lo reemplazará el Presidente.

Al felicitarla por su designación, le formulo votos por éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

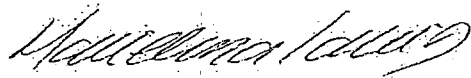
Muy atentamente,



Vladimir Charro Mera
Presidente Ad-Hoc

Lugar y fecha: Quito D.M., 15 de marzo de 2018

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de Gerente General de la compañía **FYC REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.



Marielena Jarrín Naranjo
C.C. 1710193945



TRÁMITE NÚMERO: 18272



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	75161
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4379
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARRIN NARANJO MARIELENA
IDENTIFICACIÓN	1710193945
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3091 DEL 24/10/2017.- NOT. 26 DEL 09/10/2007 -DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 6-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....DOS.....FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....UNO..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUÉ AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A.....12..... DE.....JUNIO..... DEL 2018.

Pola García

DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN
QUITO-ECUADOR
G.M.





Quito D.M., 3 de agosto del 2015

Señores
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Ciudad

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CIA. LTDA.**, en reunión del día de hoy resolvió designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo Vigésimo Sexto y Séptimo del estatuto social de la compañía **MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CIA. LTDA.** constituida mediante escritura pública otorgada el 15 de junio del 2011 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de julio del 2011.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le reemplazará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sirvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy Atentamente.

MARI PAZ GALLEGOS
SECRETARIA AD-HOC

Lugar y fecha: Quito, 3 de agosto de 2015

En este lugar y fecha acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CIA. LTDA.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.

FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Debidamente representada por
Marielena Jarrin Naranjo
Gerente General
RUC 1792111986001



TRÁMITE NÚMERO: 53325

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	36973
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12283
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
IDENTIFICACIÓN	1792111986001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2284 DEL: 11/07/2011- NOT. 28 DEL: 15/06/2011.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 y GASPAR DE VILLAROEL

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN..... UN..... FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... UN..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUÉ AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A. 12 DE JUNIO DEL 2018

DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN
QUITO-ECUADOR
G.M.





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792322960001
MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CIA. LTDA.

REPRESENTANTE LEGAL: FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

CONTADOR: TMFEQUADOR SA

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

11/07/2011

FEC. INSCRIPCIÓN: 21/07/2011

FEC. ACTUALIZACIÓN:

11/12/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION AL POR MAYOR Y MENOR DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, INCLUSO ENERGIZANTES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ÑAQUITO Barrio: ÑAQUITO Calle: AV REPÚBLICA DEL SALVADOR Número: 1082 Intersección: AV NACIONES UNIDAS Piso: 5 Oficina: 1 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL QUICENTRO Teléfono Trabajo: 023977000 Email: santiago.salazar@tmf-group

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad; Derechos de asistencia o colaboración; Derechos económicos; Derechos de información; Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

2

ABIERTOS

2

JURISDICCIÓN

ZONA 91 PICHINCHA

CERRADOS

0





NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

1792322960001

MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CIA. LTDA.

SRI
...le hace bien al país

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 11/07/2011
NOMBRE COMERCIAL: MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CIA. LTDA. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN AL POR MAYOR Y MENOR DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.
COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN AL POR MAYOR Y MENOR DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, INCLUSO ENERGIZANTES.
COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO.
ACTIVIDADES DE ENVASE, MEZCLA Y EMPAQUE AUTOMATIZADOS O NO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: INAQUITO Barrio: INAQUITO Calle: AV REPÚBLICA DEL SALVADOR Número: 1082 Intersección: AV NACIONES UNIDAS Referencia: A MEDIA CUADRA DEL QUICENTRO Piso: 5 Oficina: 1 Teléfono: Trabajo: 023977000 Email: santiago.salazar@tmf-group

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 21/11/2011
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN AL POR MAYOR Y MENOR DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.
COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN AL POR MAYOR Y MENOR DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, INCLUSO ENERGIZANTES.
COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO.
ACTIVIDADES DE ENVASE, MEZCLA Y EMPAQUE AUTOMATIZADOS O NO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: INAQUITO Barrio: INAQUITO Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Número: 1082 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Referencia: A UNA CUADRA DEL QUICENTRO SHOPPING Edificio: MANSION BLANCA Piso: 5 Oficina: 1 Teléfono: Trabajo: 023977000



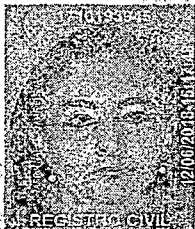
Código: RIMRUC2018000527426



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Marielena Jarrin

Número único de identificación: 1710193945

Nombres del ciudadano: JARRIN NARANJO MARIELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FABARA VERA JOSÉ EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 1990

Nombres del padre: JARRIN JARRIN FAUSTO LEONIDAS

Nombres de la madre: NARANJO GONZALEZ MARIA EUGENIA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2018

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-128-82977



187-128-82977

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº: 171019394-5

APELLIDOS Y NOMBRES:
JARRIN NARANJO
MARIELENA

LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1968-06-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
JOSE EDUARDO
FABARA VERA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
V234312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
JARRIN JARRIN FAUSTO LEONIDAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
NARANJO GONZALEZ MARIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2016-10-12

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2026-10-12

DIRECCIÓN GENERAL: [Firma]
JARRIN DEL CÉDULO: [Firma]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

007 JUNTA No. 007 - 166 NÚMERO 1710193945 CÉDULA

JARRIN NARANJO MARIELENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
BELISARIO QUEVEDO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

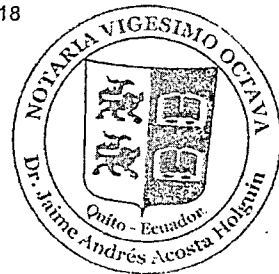
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUÉ AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A.....12 DE.....JUNIO DEL 2018

Dolores García
DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN
QUITO-ECUADOR
G.M.



**DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO**

G.M.

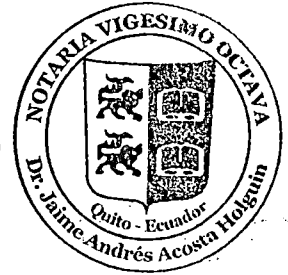
SE OTORGO ANTE MÍ, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO
SEGÚN ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO CUATRO OCHO SIETE NUEVE GUION DP
DIECISIETE GUION DOS MIL DIECIOCHO GUION MP (4879-DP17-2018-MP), DE FECHA
VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO, POR LICENCIA CONCEDIDA A SU
TITULAR DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE: ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CÍA. LTDA.
FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO. A DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO.

Jaime Andrés Acosta Holguín *Dora García*

DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA

NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

G.M.



Dra. María de la Dolorosa García Alm
Notaria Vigésima Octava Suplente
Del Cantón Quito

NOTARIO 28^{va}



Factura: 001-002-000054620



20181701028000816

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701028000816

MATRIZ	
FECHA:	2 DE JULIO DEL 2018, (13:28)
TIPO DE RAZÓN:	REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-06-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3344

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792322960001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03127

Maria Garcia

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

AP: 6135-DP17-2018-VS



DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN
MA

ZON: EN ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA “**MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CIA. LTDA.**”, OTORGADA ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA QUINCE (15) DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE (2011); MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL A LA YA MENCIONADA COMPAÑÍA, OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA DOCE (12) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), SE REFORMA EL ESTATUTO SOCIAL DE LA MISMA, EN LO QUE RESPECTA A SU OBJETO SOCIAL. QUITO A, 02 DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

Maria Garcia

DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN
MA



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}



Dra. María de la Dolorosa García Almeida
Notaria Vigésimo Octava Suplente
del Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 49478



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	99856
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3614
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1792111986001	FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA /QUITO /12/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MONSTER ENERGY BEBIDAS ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2284 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11 DE JULIO DE 2011, TOMO 142.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DRA. JOHANN ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

